

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 29/008/2008 (Público)

Fecha: 25 de abril de 2008

### **Marruecos / Sáhara Occidental: Deben investigarse las denuncias sobre la tortura de un defensor de los derechos humanos saharauí**

Amnistía Internacional ha condenado hoy, 25 de abril, la expulsión, por parte de las autoridades marroquíes, de una delegación de Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (*Action des chrétiens pour l'abolition de la torture*, ACAT), y ha dicho que se trata de un revés más para quienes defienden los derechos humanos en el Sáhara Occidental. La expulsión coincide con la reciente detención, la presunta tortura y el juicio en curso contra Ennaâma Asfari, defensor de los derechos humanos saharauí. Amnistía Internacional pide a las autoridades marroquíes que abran de inmediato una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre las denuncias de tortura formuladas por este hombre y que garanticen que se respeta su derecho a un juicio justo.

Cuatro personas de ciudadanía francesa –entre ellas la delegada de ACAT y la esposa de Ennaâma Asfari–, presentes en Marruecos desde el 20 de abril, fueron detenidas ayer por la policía en la ciudad de Tan-Tan, interrogadas en torno al propósito de su visita y a sus contactos, y finalmente conducidas durante la noche al aeropuerto de Agadir. Antes de embarcar en un avión con rumbo a Francia, les dijeron que el gobernador de la provincia había ordenado su devolución porque constituían una amenaza para el orden público.

La delegación asistió como observadora a la última vista del juicio de Ennaâma Asfari, celebrada en Marrakesh el 21 de abril de 2008. A Ennaâma Asfari lo acusan de violencia contra una persona, posesión de arma blanca y conducción bajo los efectos del alcohol, acusaciones que él niega. Actualmente se encuentra detenido en la prisión de Boulemarhez, en Marrakesh, y su próxima vista judicial tendrá lugar el lunes 28 de abril de 2008. Amnistía Internacional teme que los cargos en su contra sean de motivación política y que su detención pueda tener como finalidad impedirle seguir con sus actividades de defensa de los derechos humanos y su activismo en favor del derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, los agentes que detuvieron a Ennaâma Asfari al atardecer del 13 de abril le vendaron los ojos, lo llevaron a un lugar desconocido, lo esposaron, lo ataron a un árbol y lo golpearon repetidamente mientras lo interrogaban sobre su relación con estudiantes saharauis en Marrakesh. Parece ser que después lo llevaron a un hospital, y a continuación a la comisaría el 14 de abril. Ni a su esposa en Francia ni a su familia en Marruecos les notificaron su detención y reclusión, lo cual viola la ley marroquí, que establece que debe comunicarse la detención a la familia de una persona sospechosa en cuanto se decida el lugar en el que dicha persona será puesta bajo custodia de las fuerzas de seguridad.

El 15 de abril, cuando compareció ante el fiscal y posteriormente ante un juez, Ennaâma Asfari denunció el trato recibido tras su detención y mostró las señales de golpes. En aquel momento no contaba con asistencia letrada, y sus denuncias de tortura no fueron investigadas, en contra de lo establecido tanto por la ley marroquí como por la Convención contra la Tortura, en la que Marruecos es Estado Parte.

En la vista judicial del 21 de abril, Ennaâma Asfari se abrió la camisa ante el tribunal y mostró también los pies, donde afirmaba haber sido golpeado. Sus abogados defensores solicitaron un examen médico. Ennaâma Asfari aseguró asimismo que lo habían obligado a firmar el informe sobre su interrogatorio presentado en la vista celebrada el lunes anterior. Pese a ello, el tribunal no ordenó una investigación sobre sus denuncias de tortura y malos tratos, lo cual supone un incumplimiento de las obligaciones contraídas por Marruecos en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

El 22 de abril, cuando sus familiares lo visitaron en prisión por primera vez, Ennaâma Asfari no había sido examinado por ningún médico. Tras la visita, los familiares dijeron a Amnistía Internacional que tenía hematomas bajo los ojos, señales en las muñecas, marcas de quemaduras de cigarrillo en los brazos, raspaduras en los codos, contusiones en la cara interna de los muslos y hematomas e hinchazón en los pies.

Amnistía Internacional siente preocupación por que las denuncias de torturas y malos tratos de sospechosos detenidos por las fuerzas de seguridad marroquíes no parecen investigarse de manera inmediata, exhaustiva e independiente. La organización pide a las autoridades marroquíes que, de conformidad con sus obligaciones internacionales, garanticen que todas esas denuncias se investigan.

Amnistía Internacional insta asimismo a las autoridades marroquíes a garantizar que todas las personas pueden recoger y difundir pacíficamente información y opiniones sobre cuestiones de derechos humanos, incluidas las relativas al Sáhara Occidental. Marruecos reiteró recientemente su compromiso para con los derechos humanos; lo hizo ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, durante su proceso de examen periódico universal. Los Estados que encabezaron este proceso, entre ellos Francia, deben hacer rendir cuentas también a las autoridades marroquíes de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

### **Información complementaria**

Ennaâma Asfari, copresidente del Comité para el Respeto de las Libertades y de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, organización con sede en Francia –país en el que él reside–, fue blanco de acoso durante sus visitas anteriores al Sáhara Occidental. Su última detención se produjo en un contexto de acoso judicial contra activistas de los derechos humanos saharauis: más de una decena de estos activistas han sido condenados por conducta violenta en los últimos tres años, a menudo tras juicios injustos. Amnistía Internacional teme que esta práctica pueda tener como objetivo desacreditar el trabajo de los grupos de derechos humanos saharauis, que desempeñan un papel crucial en la vigilancia de las detenciones, el trato bajo custodia y los juicios de personas que se oponen al dominio marroquí del territorio del Sáhara Occidental.

### **FIN.../**

Si desean más información, pónganse en contacto con la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número +44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web <http://www.amnesty.org>

Documento público